

SAF-71000

CIRCULAR No. 0051 de 2019

PARA: LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DE LOS NIVELES DIRECTIVO Y
ASESOR DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO
ECONÓMICO.

DE: LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ASUNTO: FORMACIÓN EN ACOSO LABORAL

Respetados empleados públicos,

El Artículo 8° del Acuerdo Sindical 2017- 2019 celebrado entre la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y el Sindicato Unitario Nacional de Trabajadores del Estado – Sunet – Subdirectiva Bogotá, Distrito Capital, establece:

ARTÍCULO OCTAVO: *Formación especializada en temas laborales: La Secretaría de Desarrollo Económico incluirá dentro de los planes de recursos humanos, la formación especializada en materias laborales, dirigida a todos los servidores públicos de la entidad (empleados de libre nombramiento y remoción), (...)*

En atención y cumplimiento a este acuerdo, los invito a participar activamente en la formación de ACOSO LABORAL, que se llevará a cabo el 11 de Julio de 2019 desde las 2:00 pm hasta las 4:00 pm, en el Salón Kogui de la Plaza de los Artesanos.

Cabe anotar que la participación no es delegable y agradezco llevar las inquietudes respectivas para que sean tratadas en esta jornada.

Cordialmente,


LUZ MARY PERALTA RODRÍGUEZ
Subdirectora Administrativa y Financiera.

Preparador		FIRMA
Elaboró:	Luis Eduardo Jiménez Zlpa / Profesional Especializado Código 222-27	

